

Estromatología:

El compromiso filosófico De Ortiz De Urbina¹

Pelayo Pérez

Director Eikasía Revista de Filosofía

1. La dedicatoria

Hasta el día de hoy, y ya agotada la primera edición del libro que comentamos, ninguno de sus lectores, ni críticos, ya sea públicamente o en privado, que sepamos, ha destacado como se merece, la dedicatoria del mismo a Gustavo Bueno². Y sin embargo, el texto que comentamos se define no solo como “teoría de los niveles fenomenológicos”, la cual se “inscribe, más bien, en las coordenadas de una fenomenología renovada, no estándar” (prólogo, pag.14), sino también como “materialismo fenomenológico”, pero un materialismo que se enraíza en el “materialismo filosófico”, el sistema filosófico construido por Gustavo Bueno y sus discípulos, el primero de los cuales fue Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, y que ateniéndonos a la dedicatoria que destacamos al iniciar este comentario, parece seguir siéndolo.

Las diferencias entre uno y otro “materialismo” no surgen de las de sus respectivos enfoques: filosófico/ fenomenológico. Pues precisamente, la Estromatología de Urbina muestra como desde la onto-gnoseología de Bueno, nuestro autor ha sustentado sus investigaciones fenomenológicas. La(s) diferencia(s) radical(es) atañe(n) a la tesis acerca del Ego trascendental y sus correlatos, en el primero, y, como es sabido, en su negación por el segundo; posición que, desde su exposición en un artículo ya célebre en esta misma revista³, suscitó airadas respuestas en algunos y, como suele suceder en estos casos, sin contenido

67

JULIO
2015

¹ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. *Estromatología. Teoría de los niveles fenomenológicos*. Eds. Brumaria/Eikasía, 2014.

² Aunque no es del todo cierta esta afirmación, pues en su magnífico artículo tras la publicación de *Estromatología*, Fernando Miguel Pérez-Herranz hace notar esa dedicatoria del libro a Gustavo Bueno. No obstante, el análisis acutísimo de Pérez-Herranz, merece por sí solo un comentario a parte, tal es su calado, minuciosidad e interés, máxime cuando asistimos a un ejercicio crítico externo a la fenomenología pero que logra “penetrar” en el tejido mismo de su composición. Léase con provecho: *De la caverna al castillo. Meditaciones sobre el ego trascendental y su ontología*, Fernando Miguel Pérez-Herranz, en Eikasía nº 60, Noviembre 2014.

En este mismo número, Silverio Sánchez Corredera, le dedica al libro de Urbina unas páginas no menos espléndidas y recomendables, véase *Los niveles de acceso a “la realidad”. Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina ante una nueva filosofía*, Eikasía, número 60. Ambos comentarios son sumamente útiles y complementarios.

³ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, *¿Para qué el Ego Trascendental?* Eikasía, nº 18, 2008.

destacable por parte de algunos discípulos ortodoxos, y un par de intentos más contenidos y serios, como el de Javier Pérez Jara⁴ y, claro está, la propia respuesta de Bueno⁵, extensa y en defensa, como no podía ser menos, del Ego trascendental, aunque todo hay que decirlo, sin enfrentarse realmente al nudo problemático “desatado” por Urbina, ni al considerando de su enfoque y posición como fenomenólogo, respuesta aparecida en *El Basilisco*, y que releída hoy, no aporta nada y, lamentablemente, es quizás uno de los más endebles textos del maestro Bueno.

Conviene aclarar esta cuestión, pues ella es nuclear y esencial, y delimita el “campo” fenomenológico por así decir, no prestándose pues a enfrentamientos tan viscerales y rígidos...aunque, no es menos cierto, que las respuestas virulentas, como la más sosegada pero inaudita de Bueno, muestran una reacción extraña: la de haber “visto” ese “campo fenomenológico” como perturbador, como campo de “operaciones” que, como veremos, amplía el espacio roturado por la ontología materialista y que el Ego trascendental “cierra”, como un “punto- de- capitón”, por utilizar la expresión heurística de Lacan en su conocido seminario sobre la transferencia; es decir, el Ego trascendental cose, cierra los elementos sueltos, sin estructura que “actúan” en los tres géneros de materialidad (egos, cultura, historia, lengua, cosas, montañas, nubes, ideas, matemas, significaciones...) pero que, por su misma inconmensurabilidad, se nos muestran como islas flotantes en ese océano sin riberas del cual hablará Richir...

Es cierto, a esa ilimitación, a esa desmesura, hay que ponerle coto, límites, estructura y eso no puede alcanzarse, parece, sin la figura del Ego trascendental. Ahora bien, Urbina no ha desmontado, como algunos pretenden, el “materialismo filosófico”, lo ha “descentrado”, sometido a un seísmo quizás, y sin duda necesario⁶. Necesario sobre todo para el enfoque fenomenológico del propio Urbina. Pues hay que recordar que nuestro autor ha bregado con esta roca durante toda su vida, desde su tesis doctoral sobre “la idea de verdad en Husserl”, prologada en su publicación, como se sabe, por Gustavo Bueno⁷. Es más, retrospectivamente,

⁴ Javier Pérez Jara, *El Ego Trascendental como Ego lógico en el materialismo filosófico*, en *El Catoblepas* nº 80, 2008.

⁵ Gustavo Bueno, *El puesto del Ego Trascendental en el materialismo filosófico*. En *El Basilisco*, nº 40, 2009.

⁶ Alberto Hidalgo, *Egos trascendentales y “caballos de Troya”*, 1 y 2, en *Ekasia*, números 20 y 21, Setiembre y Noviembre 2008.

⁷ Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, *La idea de Verdad en Husserl*. Editorial Pentalfa, con prólogo de Gustavo Bueno, 1972.

podemos decir que la fidelidad de Urbina al “materialismo filosófico”, pese al aparente silencio durante décadas, nos muestra en el presente una consecuencia que solo pudo darse en el pasado, valga la paradoja: la del enfrentamiento, desde el materialismo filosófico, al idealismo de Husserl. La paradoja, claro está, radica en que, al “desmontar” el eidetismo y la subjetividad trascendental husserliana, Urbina se encontró con el mismo problema en Bueno, aunque este procediera de un enfoque filosófico diferente. Este paralelismo se supera en Urbina al frecuentar y recorrer la nueva fenomenología, o fenomenología no estándar, que enraizada en Merleau-Ponty, pero también en los textos del propio Husserl que iban lentamente apareciendo con el rótulo de “fenomenología genética”, lo lleva a la ya extensa obra de Marc Richir, el cual le deja, al fin, columbrar un “espacio” nuevo y que somete a su propia concepción filosófica y fenomenológica a tensiones y contradicciones que tardarían décadas en resolverse.

Y aquí quisiera hacer una mención especial a este compromiso, a todo este largo tiempo de “golpear el yunque”, sometiendo el material a esas tensiones necesarias, que apenas dejaban ver en sus artículos, en sus traducciones, la verdadera y callada voz de quien, proteicamente como digo, moldeaba en sus investigaciones una teoría de niveles fenomenológicos, que precisamente como tales le exigió al autor deslindarse de ese postulado de la subjetividad trascendental y del eidetismo correlativo, que, en cierto modo, Husserl y Gustavo Bueno, mantenían. Y quiero destacarlo, porque siendo habitual que un discípulo se enfrente a su maestro, y si es posible lo supere, no lo es que el enfrentamiento lo sea con el padre de la fenomenología y con el padre del materialismo filosófico a un tiempo. Y que el resultado sea fenomenológico y sea materialista es seguramente lo que desconcierta a muchos de sus lectores.

2. Las tesis

En este apartado utilizaremos un documento inédito y privado que, en tres apartados, expone 10 tesis para cada uno: *fenomenología estándar*, *fenomenología no estándar* y *estromatología*, *teoría de niveles fenomenológicos*. Estas “tesis” son vertebradoras del siguiente comentario, pero sin que las mismas sustituyan a la lectura de la obra de Urbina que estamos comentando. Por otra parte no aparecerán como tales, salvo indicación expresa.

Y bien, dicho lo anterior, retomamos el hilo conductor y donde, admitiendo el “desajuste” que ocasiona la “negación” del Ego trascendental, tanto en el planteamiento de Husserl como en el de Bueno, es necesario, en consecuencia, que los “elementos” que de este modo quedan “suelos” alcancen un orden, una sistematicidad orgánica. En este sentido, la obra de Marc Richir es la respuesta no solo a la fenomenología clásica husserliana, y en el preciso sentido que estamos comentando: su arquitectónica intenta precisamente acoger y ordenar esos elementos mediante registros, alcanzando gracias a la “reducción fenomenológica” no ya “las condiciones de posibilidad” de la conciencia, sino el fondo mismo donde la conciencia “funciona” (*fungiert*), fondo que muestra un estrato de *transposibilidades*, concepto novedoso tomado de la obra de Henry Maldiney⁸.

Este punto requiere que lo amplíemos, pues también es utilizado por Urbina. Lo *transposable* y lo *traspasible*, son una pareja de conceptos tallados, como ya indicamos, por el filósofo francés Henry Maldiney, y que articula, desde otra perspectiva, el “campo de lo posible”, el cual, en conversación con Sacha Carlson, Richir considera ahora, a partir de la actual física cuántica, como “lo virtual”, según noticia que leemos en el magnífico trabajo de Joëlle Mesnil aparecido recientemente en la revista *Annales de Phénoménologie*, dirigida por Richir⁹. Lo virtual es ya tratado desde hace tiempo por el propio Urbina, como fue el caso en su contribución del año 2009¹⁰. Richir, recogido en el citado artículo de J.Mesnil, responde a Sacha Carlson que “lo trasposable es lo que se llama hoy día lo virtual”, y respecto a lo traspasible, añade: “la “traspasibilidad” de alguna cosa es su influenciabilidad por lo virtual/trasposable”.

Podemos así recorrer los registros más arcaicos, que se corresponden con el “inconsciente fenomenológico”, donde la *phantasia*, el “sí mismo” o los esquematismos, pero también “lo sublime”, muestran no solo el desajuste (*l’écart*) del sí mismo consigo mismo, sino también, y por ello, el “sentido haciéndose”. Aquí, en este estrato, el fenómeno se muestra como *nada más que fenómeno*, que “ya no es antesala de un eidos”, como apunta Urbina en una de sus tesis; pero también asistimos no ya al sentido haciéndose, como acabamos de decir, sino también al *hacerse de la subjetividad como interfacticidad*. Y con

⁸ Puede leerse en este sentido: Henry Maldiney, último capítulo de *Penser l’homme et la folie* (ed. J.Millon, 1997)

⁹ Joëlle Mesnil, “*Constructions*” *spéculatives et “constructions” phénoménologiques dans l’espace de la psychotérapie*” pg.274, en *Annales de Phénoménologie*, 2015.

¹⁰ Sánchez Urbina, *La “realidad” de la realidad virtual: el pliegue*. Eikasía, nº 24, abril 2008.

ella, la temporalización y la espacialización, todo ello configurando ese “océano sin riberas” que va, no obstante, delimitándose, transponiéndose en su oleaje, “pasando” de la facticidad a la factualidad y constituyendo así la conciencia, la subjetividad, el ego y la objetividad, que tienen en la intersubjetividad y en las instituciones simbólicas el “trasunto” de estos nexos fenomenológicos que la arquitectónica richiriana articula a partir de fenomenología genética husserliana.

Es necesario hacer esta referencia explícita a la obra de Richir, puesto que Urbina no oculta su vínculo con ella y la “salida”, digamos, que le proporciona a la cuestión no solo de la subjetividad trascendental, sino a la remoción que la propia fenomenología genética husserliana causara. Pero dicho esto, y teniendo en cuenta todos los hallazgos y aportaciones richirianas, precisamente por su compromiso con el *materialismo filosófico*, Urbina se diferencia notablemente de la arquitectónica fenomenológica de Richir, sin que ello signifique, ni mucho menos, una ruptura o un enfrentamiento entre ambos enfoques. Urbina y Richir mantienen una relación amistosa y de reconocimiento mutuo, y un enriquecimiento por el trasvase de ambos enfoques, debido precisamente a sus dispares posiciones, puesto que, sin embargo, conservan los “nudos” esenciales y su ordenamiento, ya sea como arquitectónica ya como tectónica. Sin olvidar aspectos esenciales de controversia, como por ejemplo el postulado de dos trascendencias en Richir: la trascendencia absoluta y la trascendencia físico-cósmica y la no aceptación de esta última por Urbina, que postula una sola trascendencia: la trascendencia absoluta. Urbina considera, por otra parte, como no resuelto el problema de la unidad del “campo intencional”, en tensión entre los registros extremos de la *phantasia* y de la *objetividad*. Y, como expone en una de las tesis sobre la fenomenología de Richir, en este sentido, considera que sigue sin analizarse la necesaria articulación entre eidética e intencionalidad, lo que nos lleva al escepticismo científico que se desprende de la fenomenología arquitectónica de Richir.

Efectivamente, mientras Richir mantiene un escepticismo notable frente a las ciencias, de las que formó parte como se sabe con su licenciatura en física, el cual hunde sus raíces en el racionalismo extremo husserliano, por una parte, el cual tiene su colofón en el célebre “final” del libro conocido como *Krisis*, pero también en la propia obra heideggeriana y su concepción, por caso, del concepto de *Gestell*, el cual podríamos emparentar con la matematización, el cálculo (como “dispositivo”, como “machine”),

de las ciencias, que uno de los más notables discípulos de Richir, al que dirigió la tesis doctoral ya enfocada en este sentido, Pierre Kerszberg ¹¹ ha desarrollado espléndidamente por lo demás en varios de sus libros, donde asistimos a esa relación problemática, que en sus tesis apunta Urbina, entre “intencionalidad” y “eidética”, todo lo cual, y a ningún lector se le escapará la filiación materialista de Urbina en este distanciamiento crítico de la obra richiriana, lleva a Urbina a la sistematización de cuanto venimos exponiendo, es decir, desde la trituración del idealismo husserliano, a la reconducción de los logros inexcusables de la nueva fenomenología richiriana.

El desarrollo de la fenomenología no estándar que hemos expuesto muy condensadamente en las líneas precedentes, supone, como estromatología, “una propuesta de ordenación sistemática de los registros arquitectónicos según niveles fenomenológicos”, dice la primera de las tesis de Urbina referida a la Estromatología. Y ello precisamente, continúa, porque la visión sistemática implica que la intencionalidad no se asigna en exclusiva y preferentemente a la percepción, sino que el campo entero de la conciencia es intencional. Esta tesis, desarrollada in extenso en su libro, sustenta, tras la “interrupción” del naturalismo, la *inversión* del proceso (*progressus*) óptico, en la cual se produce una *escisión* de la eidética y la intencionalidad, en tanto que dos dimensiones inconmensurables.

72

JULIO
2015

Ahí, en esa *interrupción* del naturalismo, la serie natural no continúa, en el *progressus*, como las ciencias emergentistas preconizan, sino que se prolonga, como *anábasis* fenomenológica; y el *regressus* clásico, no es entonces, sino la *catabasis* fenomenológica prolongada por la *anábasis* óptica. En la *anábasis* fenomenológica, como venimos comentando, y que culmina el nivel estrictamente fenomenológico, este se muestra inmune a la eidética, caracterizado, dice Urbina, “por su concreción, rigor y su energía. Es el nivel de lo humano y su ética”(tesis).

Pero la consecuencia de todo ello, de estas series y niveles, de esta ordenación sistemática, no es otra que la *correspondencia*, como expone en la última tesis sobre la Estromatología el propio Urbina, que se establece entre la serie de la *catábasis* fenomenológica y la serie de la *anábasis* óptica e impide, en la fenomenología, toda tentación

¹¹ Pierre Kerszberg, *Kant et la nature*. Paris, Les Belles Lettres, 1999.

de escepticismo científico. En uno de los seminarios de fenomenología que Richir imparte durante varios días en un pueblo de la Provenza francesa, fuimos testigos de la posiciones personales de ambos filósofos. Pues ante una exposición de Richir, sustentada por alguno de los presentes, destacando ese escepticismo ante las ciencias, que hemos comentado, Urbina pidió la palabra y, tras manifestar su desacuerdo, no pudo sino ilustrarlo con una precisión que quedó sin respuesta posible, al añadir: “pero el caso es que los aparatos funcionan...”.

Cuanto hemos expuesto, y comentado hasta aquí, se ha balanceado entre la dedicatoria a Gustavo Bueno, es decir, en la declaración de intenciones de un filósofo materialista que hace fenomenología y que, por ello mismo, se enfrentó al corpus clásico husserliano mediante la inmersión en la nueva fenomenología, signada destacadamente por Marc Richir, pero del cual se distancia, precisamente por su compromiso con el *materialismo filosófico*, el cual le lleva precisamente a la sistematicidad que su *Estromatología* despliega y ejercita. Esta estructura estromatológica, “en estratos de correlación definidos por un determinado coeficiente de intencionalidad”, como leemos en el primer capítulo de la *Estromatología* (pg.21), es la que nos mostrará la imposibilidad de dos trascendencias, como ya dijimos, pero también como, “al tiempo que se nivelan(y se desnivelan)los estratos de correlación (operaciones-contenidos-síntesis), se desnivela el sujeto operatorio. No habrá, así pues, una subjetividad dominante, un ego trascendental que juegue siempre desde afuera, dominando las correlaciones estratificadas, sino que la misma subjetividad, interna al proceso de nivelación, resulta estratificada. Llegaremos así, en la hipérbasis, a un nivel originario, en el que no habrá una subjetividad “egoica”, sino más bien una subjetividad colectiva *in fieri* (haciéndose), una comunidad de singulares.”(*ibídem*, pg.22).

Casi podríamos decir que toda la fenomenología estromatológica de Ortiz de Urbina está resumida en estas líneas, pero también como, desde su condición de filósofo materialista, al descubrir el descentramiento del ego, y la insostenibilidad, por tanto, de la idea de un Ego Trascendental, paradójicamente ante los ortodoxos del “materialismo filosófico”, que como toda ortodoxia lo reseca y le impide avanzar en su mismo despliegue dinámico, Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina logra algo que venía desde sus inicios reclamándose: el acceso, por así decir, a la “subjetividad”, al trasfondo del llamado “segundo género de materialidad”,

como su “institución simbólica”, que nunca el “materialismo filosófico” supo tratar, pues en realidad siempre pasó de puntillas por este “espacio”, cuando no recayó en un naturalismo psicoconductual. Pero el “hiperrealismo” preconizado por el materialismo filosófico, que tanto debe por otra parte, a la obra de Husserl, debería haber tomado la cuestión del ego, del “sujeto operatorio”, de la subjetividad como un “fenómeno” irreductible, como un enigma que solo la filosofía puede abordar frente a la naturalización grosera de las ciencias, como el cognitivismo, o la equiparación de la “mente, del pensamiento” a un ordenador. El “materialismo filosófico” pareció siempre encallado en este problema, como si mostrara una “mala conciencia”, por así decir, ante la cuestión del “alma”, de la subjetividad, del propio ego, etc...dejando este territorio incoado, y ello pese a que libros de Bueno como “El Animal Divino”, acaso uno de sus mejores textos precisamente, tienen en lo “sublime” o en lo “numinoso” el anclaje de una subjetividad humana que encuentra en su desajuste ante el “otro” terrorífico y extraño, una estabilización simbólica, un *sentido haciéndose*, que el mito recoge...Todo esto queda, es bien sabido, expuesto en la obra inmensa de Bueno, como también las relaciones intersubjetivas, las operaciones, las manipulaciones, las construcciones técnicas y las teorías que de aquí surgen; pero con todo, la cuestión nuclear, esencial, de todo ello, se soslaya con ese recurso, necesario para mantener desde esa perspectiva el sistema, al Ego trascendental. Es decir, el Ego trascendental parece resolver la cuestión no enfrentada, posiblemente por la insatisfacción en este sentido de la salida idealista husserliana, de la subjetividad, del fenómeno mismo del ego que así, por elevación, pareciera responder a su mismo interrogante.

74

JULIO
2015

Y esta es la tensión, el recorrido, la investigación permanente que llevará a Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina a dedicar toda una vida a resolver esa cuestión esencial en el sistema filosófico de Bueno y que, desde su formación como fenomenólogo, no podía sino abocarle al silencio, a la imposibilidad desde la fenomenología o la filosofía clásicas, de responder, de encontrar el camino de la respuesta. Lo que consigue, como hemos venido diciendo, desde la fenomenología no estándar, de Merleau-Ponty a Richir.

Esta respuesta no es otra que la *Estromatología*, la cual reconstruye estos episodios aquí apuntados y esta cuestión central del eidetismo, y del Ego Trascendental, por tanto que tiene en los caminos de sentido recorridos por Urbina un rasgo que, al enmarcar nuestro comentario con la dedicatoria a Gustavo Bueno, quisiéramos resaltar como final del mismo: el

compromiso con el *materialismo filosófico* que, como fenomenólogo, Urbina ha mantenido y mantiene, ampliándolo y vivificándolo.

